

---

# X. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

---

Las actuaciones del ICONA en 1987 constituyen la continuación de la nueva etapa en la historia del organismo responsable de la política de conservación de la Naturaleza, una vez concluido en 1986 el proceso de trasposos a las CC.AA. de las funciones y servicios, de acuerdo con la delimitación competencial establecida.

Asimismo implica el comienzo de una etapa como consecuencia de nuestra integración en un territorio supranacional en el que los recursos naturales, en general, y el espacio mismo en particular, constituyen los límites más importantes para el desarrollo económico y social.

En este contexto geográfico de limitación de recursos físicos la aportación de España con el 22,3% del territorio comunitario total es inestimable.

Pero debe añadirse a continuación que algunas de las características físicas socioeconómicas estructurales en nuestro país, por lo que al uso del suelo se refiere (ser el territorio más montañoso, el más deficitario de

estructura forestal y por ende el más afectado por los procesos erosivos), determinan importantes exigencias de difícil encaje en una estrategia política común para un sector agrario notablemente diferente al nuestro por las características antes señaladas.

Es importantes destacar el inicio de la elaboración de un programa de ámbito nacional, tomando como base de actuación la cuenca hidrográfica, para la restauración hidrológico forestal que detenga los agudos procesos erosivos y desertificadores. Su instrumentación se realiza de acuerdo con el mandato contenido en los RR.DD. de transferencias, a través de convenios de cooperación con todas las CC.AA. (menos País Vasco y Navarra).

En materia de incendios forestales se aborda por primera vez un Plan de Actuaciones urgentes de ámbito nacional esencialmente orientado a mejorar los medios de prevención y extinción, modificar los comportamientos sociales en relación con el incendio y

actuar sobre las condiciones estructurales que favorecen la aparición del siniestro.

La política forestal y de conservación de los recursos naturales se incardina en dos grandes programas de actuación del Departamento: 1) Protección y mejora del medio natural. 2) Ordenación, fomento y mejora de la producción.

Se encarga de la ejecución del primer programa el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en aquellos proyectos que son competencia del Estado y, en cuanto a las competencias compartidas, mediante Convenios de ICONA con las distintas Comunidades Autónomas. Es el programa más diversificado y de atención preferente, ya que se contemplan unas inversiones más de diez veces superiores a las destinadas al segundo programa.

## **X.1. PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL**

El objetivo global del Programa es la protección y mejora de los recursos naturales y su proyección social económica, para evitar su deterioro y conseguir un hábitat más confortable. Todo ello ordenado a la utilización racional y sostenida del medio natural y sus recursos como infraestructura básica del país.

El Programa comprende las tres siguientes líneas de acción, configuradas como subprogramas:

1. Conservación, defensa y restauración del medio natural.
2. Ordenación del medio natural y adecuación de su función educativa, cultural y social.
3. Protección y mejora del medio natural y vida silvestre.

### **1.1. Restauración y defensa del medio natural**

En este Subprograma se incluyen cinco tipos de acciones:

- Restauraciones hidrológico-forestales, defensa de suelos y de recursos hídricos y lucha contra la erosión. Esto es, las reforestaciones e instauraciones de cubierta forestal protectora en cuencas de embalse y red hidrográfica, así como el tratamiento de las masas boscosas protectoras y la regeneración y tratamiento de pastizales, las obras y trabajos de corrección de torrentes y ramblas, de retención de nieves, de defensa contra aludes y márgenes de ríos y de fijación de dunas continen-

tales, las obras y trabajos de conservación y estabilización de suelos agrícolas y forestales y el estudio y seguimiento del Plan LUCDEME (Lucha contra la desertificación de la cuenca mediterránea).

- Adscripción de terrenos afectados por planes de lucha contra la erosión y la ordenación y mejora del sector forestal. Se complementa la carencia de disponibilidades de determinados terrenos necesarios para lograr los objetivos del Programa mediante la desprivatización por adquisición de los mismos por parte del Estado.
- Defensa contra incendios forestales. Para ello se atiende a la cobertura por medios aéreos, se hacen trabajos de selvicultura preventiva y la limpieza de zonas forestales en peligro, se establece una red de vigilancia con puestos fijos y móviles conectados por radio, se mantiene una red meteorológica especializada en el cálculo de los índices de ignición y propagación, se preparan cuadrillas de retén para el primer ataque y se realizan campañas de educación ciudadana sobre el tema.
- Protección contra agentes nocivos en los ecosistemas naturales. Comprende la detección de desequilibrios biológicos y contaminaciones ambientales y sus estudios específicos, los tratamientos preventivos necesarios y la eliminación de focos de plaga.
- Defensa legal de los montes y de las vías pecuarias. Con acciones de deslinde y amojonamiento e inscripción registral para el mantenimiento del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y la clasificación, deslinde, amojonamiento, enajenaciones, etcétera, de las vías pecuarias e implantación de la base de datos. La mayor parte de estas acciones son funciones transferidas a las Comunidades Autónomas. El ICONA realiza el mantenimiento del Catálogo de U.P., la base de datos de vías pecuarias y las enajenaciones y permutas de las vías pecuarias que discurren entre dos o más Comunidades.

Forma parte importante de los objetivos del ICONA el asesoramiento y colaboración con las Comunidades Autónomas en algunas de las actuaciones citadas. A continuación se exponen las realizaciones del ICONA en estas materias.

#### *Restauración hidrológico-forestal*

La erosión y la desertificación constituyen uno de los principales problemas ecológicos de nuestro país.